 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 1 de 3

FECHA DEL INFORME 06 - 08 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE <input checked="" type="checkbox"/> FINAL <input type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME	DESDE <u>04/07/2024</u> HASTA <u>03/08/2024</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>		INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
		EJE <u>SOCIAL Y PRODUCTIVO</u>	
		SECTOR <u>CULTURA</u>	
		PROGRAMA <u>CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL</u>	
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE GUITARRA, BAJO ELÉCTRICO Y ENSAMBLES PARA EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES – IEO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META <u>DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>CHÍA</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2020251750020</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6383388
CONTRATISTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION				
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 MESES				
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	FECHA DE INICIO	04/06/2024	FECHA TERMINACIÓN	03/09/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$11.100.000	EN LETRAS	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/08/2024	SOPORTES	ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Prestar el servicio como instructor de guitarra, bajo eléctrico y ensambles en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC	100%	66.66%	Para este mes de ejecución del contrato se dio cumplimiento al objeto, se realizó la programación de la EFAC asignada desde la coordinación académica: Se efectuaron acompañamientos y apoyo a vacaciones recreativas, sesiones de clase en las instituciones educativas del municipio, reuniones con rector del colegio Fonqueta y reunión con el director y coordinador de la casa de la cultura. las sesiones de clase se llevaron a cabo en los colegios Santa María del Río, en horario los días jueves de 1:00 pm a 3:00 pm, colegio Fagua sede principal los días Lunes de 3:00 pm- 5:00 pm y los días Miércoles en la sede Tiquiza de 3:15 pm - 5:15 pm, Laura Vicuña los días martes de 1:00 pm - 4:00 pm, Jose Joaquin Casas los días Martes de 4:15 pm – 6:15 pm y los días Jueves de 3.30- 6:30 pm, Fonqueta los días Lunes de 1:00 pm - 3:00 pm y colegio Diosa Chia los días Lunes de 1:00 pm -3:00 pm.
2. Brindar apoyo con la elaboración al oración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de guitarra, bajo eléctrico y ensambles	100%	66.66%	Siguiendo la orientación de la coordinación de extensión se realiza el cronograma horarios para clases y ensayos en las diferentes colegios públicos del municipio de Chía. El horario está organizado de la siguiente forma:



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

			<p>LUNES: Colegio Fonqueta 1:00 pm -3:00 pm. Colegio Fagua 3:15 pm- 5:15 pm</p> <p>MARTES: Colegio Laura Vicuña 1:00 pm - 4:00 pm Colegio JJ Casas 4:15 pm - 6:15 pm</p> <p>MIÉRCOLES: Colegio Diosa Chía 1:00 pm - 3:00 pm Colegio Fagua sede Tiquiza 3:15 pm - 5:15 pm</p> <p>JUEVES: Colegio Santa María del Rio 1:00 pm - 3:00 pm Colegio JJ Casas 3.30- 6:30 pm</p>
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	100%	66.66%	La planificación y organización del número de horas se realizó mediante una reunión con el coordinador de extensión para un estimado de 80 horas al mes. Los procesos de inscripción se realizaron por medio de convocatorias en las instituciones educativas.
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico instrumental relacionado con la enseñanza de guitarra, bajo eléctrico y ensambles.	100%	66.66%	<p>Se realiza la recolección de materiales para trabajar con los grupos, repertorio, libros de estudio en los diferentes niveles de destreza instrumental.</p> <p>Para el nivel básico se trabaja con los siguientes libros:</p> <p>Cuadernillo teórico práctico 1. Método gramático musical. Música en colores. Batería básica. Método de guitarra básica.</p> <p>Para el nivel medio se trabaja con los siguientes libros:</p> <p>Construcción de acordes. Ejercicios diarios sobre escalas mayores.</p> <p>Para el nivel avanzado se trabaja con los siguientes libros:</p> <p>Diccionario de escalas para guitarra. 100 blues lessons</p>
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	66.66%	<p>En cada sesión de clase se realiza una valoración de la ejecución instrumental del estudiante en el repertorio asignado y su interpretación, se tienen en cuenta diferentes factores como la técnica, entrenamiento auditivo, ritmo. El proceso de los ensambles se efectuó a través del montaje de repertorio de rock- pop y los instrumentos que se trabajan son la guitarra acústica, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, batería, piano, técnica vocal</p> <p>Para este segundo mes de ejecución del contrato se realizaron sesiones de clase en las diferentes instituciones del municipio.</p>
6 Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	66.66%	El control de asistencia se realiza por medio de planillas asignadas por la coordinación donde se encuentran los datos de cada uno de los inscritos a los diferentes programas de formación, dichas planillas serán adjuntas en las evidencias.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	66.66%	Los mecanismos para evitar la deserción del programa se basan en las propuestas nuevas donde se encuentra repertorio del rock como música ligera, Muelle de San Blas, Nubes negras, Afuera, tren al Sur, devuélveme a mi chica, creed, sweet chill on mine, Honey, zombie, paranoid, Still loving you, reptilia, take me away entre otras, arreglos y aprendizajes teórico-prácticos nuevos para los estudiantes, esto genera una motivación y sentido de pertenencia por el proyecto.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual..	100%	66.66%	<p>Durante el mes se asistió a reunión convocada por la dirección de cultura:</p> <p>Fecha: 13 de Julio en horario 7:00-9:00 am. Lugar: Biblioteca Hoqabiga. Apoyo a las vacaciones recreativas Casa de la Cultura de Chía:</p> <p>Fecha: 11 y 12 de Julio en horario de 9:00 am – 12:00 pm. Lugar: Sede alterna Casa de la Cultura de Chía.</p>

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES


EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

SI

NO

MOTIVOS
SI NO FUE
APROBADA

VALOR INICIAL	\$11.100.000
VALOR ADICIÓN	\$0

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
					PÁGINA	3 de 3

VALOR TOTAL		\$11.100.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.700.000			66.66%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$7.400.000			66.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.700.000			33.33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024001427	29/05/2024	230416330120202 517500201262.3.0 2.02.009	21603	\$11.100.000	\$3.700.000	\$3.700.000	


INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9469883322	Junio 2024	SALUD SANITAS	\$185.000
			PENSIÓN PORVENIR	\$236.800
			ARL SURA	\$7.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	NO		
			SENA	SI	NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6383388	CONTRATISTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION	
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.638.769	TELÉFONO 3123650309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE GUITARRA, BAJO ELÉCTRICO Y ENSAMBLES PARA EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - IEO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	04/07/2024	AL	03/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.02.02.009	21603	\$11.100.000	\$3.700.000	\$3.700.000


INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9469883322	Junio 2024	SALUD SANITAS	\$185.000
		PENSIÓN PORVENIR	\$236.800
		ARL SURA	\$7.800
TOTAL			\$429.600

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100)	<input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80)
<input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60)	<input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40)
<input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>06</u> DÍAS DEL MES <u>Agosto</u> DEL AÑO <u>2024</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6383388	CONTRATISTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.638.769	TELÉFONO	3123650309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE GUITARRA, BAJO ELÉCTRICO Y ENSAMBLES PARA EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - IEO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	06/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	04/07/2024	AL	03/08/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE VALOR
			MÍNIMO	MÁXIMO	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.